



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 533 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 NOV 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de noviembre de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 097-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 12 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Cinthia Catherine Alvarez Alvarado; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 096-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 12 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Jhonatan Irigoín Ruiz; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 371-2018-UNTRM-FICA, de fecha 09 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apto a la bachiller: María Ney Alvarez Robledo; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 453-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 07 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Elvis Gosgot Chuquizuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería;

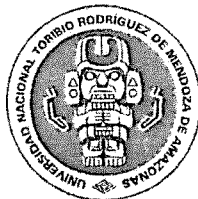
Que, mediante Resolución de Decanato N° 239-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 13 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Marta Sony Trigosu Chuimes; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 505-2018-UNTRM/FECICO, de fecha 31 de octubre de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Juan Carlos Mendoza López; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0037 y 0054-2018-UNTRM/FADCIP, de fecha 15 de octubre y 05 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Nerly Johanna Espinoza Rojas y Eunice Tabita Calongos Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, Cirujano Dentista, Ingeniera Agroindustrial, Licenciada en Turismo y Hostelería, Ingeniera Zootecnista, Licenciado en Educación Primaria y Abogada a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 533 -2018-UNTRM/CU

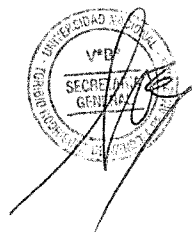
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cinthia Catherine Alvarez Alvarado

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhonatan Irigoín Ruiz

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Ney Alvarez Robledo

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería al egresado de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elvis Gosgot Chuquizuta

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marta Sony Trigoso Chuimes

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria al Bachiller de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Carlos Mendoza López



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 533 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogada a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nerly Johanna Espinoza Rojas
02	Eunice Tabita Calongos Valqui

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)

PCHV /R.
FIEC /S.G.
/Grados y Títulos